

**Reporte Fiscal de Querétaro presenta su informe de actividades**  
Págs. 8 y 9



Especial

**Descarta Comandante niega haber convocado reunión excluyendo a mujeres** P. 2



Especial



Archivo Códigoqro / Rodrigo Jaynez

**Cabildo Crea ayuntamiento de Querétaro la delegación María Justa Aldama** P. 5

CLIMA

Mínima 8° Máxima 26°

Descarga la versión digital



# códigoqro<sup>®</sup>

REALIDAD ESCRITA



**SHEINBAUM PRESENTA INICIATIVA CONTRA FEMINICIDIO: HASTA 70 AÑOS DE CÁRCEL Y CASTIGOS MÁS SEVEROS**

Especial

# Comandante niega haber convocado reunión excluyendo a mujeres

**Guillermo Lira Hernández señaló que los comunicadores pidieron el acercamiento y se encargaron de la convocatoria, por lo que desconocía quiénes asistirían al encuentro**

José Luis Lugo

El comandante de la 17a. Zona Militar en Querétaro, José Guillermo Lira Hernández, afirmó que él no convocó a la reunión con representantes de medios de comunicación que se llevó a cabo en sus instalaciones, en la que solo participaron hombres, y aseguró que la ausencia de mujeres lo tomó por sorpresa.

“La reunión fue a petición de periodistas, tras un acercamiento; en ese momento me hicieron la petición y aceptamos”, explicó Lira Hernández, quien asumió oficialmente el cargo en la entidad el 1 de mayo de 2025.

Además, señaló que los propios comunicadores se encargaron de la convocatoria y sostuvo que desconocía quiénes asistirían hasta el momento del encuentro.

Indicó que tenía conocimiento de que había mujeres invitadas, aunque no acudieron.

“Sé que estaban invitadas, sé que había mujeres invitadas, no sé por qué no fueron”, declaró.

Añadió que incluso durante la reu-

## Invitadas

El mando militar indicó que tenía conocimiento de que había mujeres invitadas, aunque no acudieron.

Subrayó que la ausencia de mujeres le resultó inesperada: “Fue algo que me sorprendió, porque estamos con la total inclusión de las mujeres en nuestras actividades”.

## Disculpa

Respecto a los comentarios de Mario León Leyva, quien en un podcast se refirió en tono burlón a la ausencia de mujeres en la reunión, Lira Hernández señaló estar en desacuerdo con ello y afirmó que el comunicador debería ofrecer una disculpa.



Especial

nión cedió el uso de la palabra para que los asistentes se presentaran, ya que no los conocía previamente.

El mando militar subrayó que la ausencia de mujeres le resultó inesperada.

“Fue algo que me sorprendió, porque estamos con la total inclusión de las mujeres en nuestras actividades”, dijo.

La polémica se amplió tras comentarios de Mario León Leyva, quien en un podcast se refirió en tono burlón a la ausencia de mujeres. Al respecto, Lira Hernández señaló estar en desacuerdo con dichos comentarios y afirmó que el comunicador debería ofrecer una disculpa.

“Fueron desafortunados sus comentarios, estoy en desacuerdo con lo que dijo, esperaríamos que ofreciera una disculpa, es lo menos que puede hacer en este caso”.

Al ser cuestionado sobre una posible participación de Abel Magaña, quien se desempeñó como comunicador social del exgobernador José Calzada, en la organización del encuentro, respondió: “No sé, la verdad, no podría confirmar eso”.

Finalmente reiteró que el objetivo de la reunión fue establecer un acercamiento con los medios de comunicación.

“Siempre he pugnado por tener acercamiento con los medios, conocerlos y que nos conozcan”, concluyó.



## Entre chismes y campanas

### Yo me lavo las manos...

**PRIMER ACTO:** “Yo nomás quiero decir que yo voy a donde me invitan, yo no elijo si van hombres o mujeres o quiénes van; yo voy a donde me invitan y no es asunto mío”, dijo Adán Olvera en el podcast Blanco y Negro, sobre la reunión del “Club de Tobi” en la 17a. Zona Militar, en la que no participaron mujeres.

“¡Ah!, de que ‘les ardió’ a muchas comunicadoras que no haya una mujer invitada a una reunión, ¡díganle al general, que es el que invitó!”, agregó Mario León en tono burlón.

“A mí me hablaron y me dijeron: ‘Oiga... ni modo que preguntes quiénes más van para que podamos ir’”, acotó Aurelio Peña, en tono irónico.

**SEGUNDO ACTO:** el secretario de Gobierno estatal, Eric Gudiño, se deslindó de la convocatoria y la organización de la reunión a la que asistió, dijo, como invitado.

**TERCER ACTO:** el comandante de la 17a. Zona Militar, José Guillermo Lira, declaró que él no convocó a la reunión: “La reunión fue a petición de algunos colegas de ustedes (periodistas) (...) ellos se encargaron de hacer la convocatoria ya cuando se llevó a cabo la reunión (...) bueno, la verdad también a mí me sorprendió que no hubiera mujeres”.

**¿CÓMO SE LLAMÓ LA OBRA?** “Yo me lavo las manos”.

**En todo esto, a pesar de la disculpa ofrecida ayer,** hay un responsable y es importante saber de quién es la mano que mecía la cuna.



### UAQ pide eliminar prácticas de discriminación

**Que, sobre este tema, ayer por la tarde la UAQ** emitió un pronunciamiento en el que expuso que, alrededor del 56 por ciento de las personas egresadas en los últimos cinco años en el campo de la comunicación y el periodismo son mujeres, las cuales se han incorporado en los diferentes medios de comunicación estatales y nacionales de forma destacada, lo que refleja el papel fundamental que estas desempeñan en la construcción de la vida pública y el ejercicio informativo.

“**El quehacer educativo de nuestras aulas incorpora** la responsabilidad ética sobre el ejercicio de informar, opinar y participar transformando los espacios públicos y privados que influyen en la opinión pública, lo que implica la labor constante de visibilizar y cuestionar prácticas, discursos y enfoques que, de manera explícita o sutil, perpetúan mensajes discriminatorios”.

**Además, destacó la importancia del trabajo de las mujeres periodistas:** “Y no solo rechazamos cualquier forma de violencia, deslegitimación, exclusión o burla sexista hacia su labor profesional, sino que exhortamos a todos los medios de comunicación a eliminar prácticas de discriminación que puedan impedir el desarrollo profesional o violentar los derechos de las periodistas y comunicadoras”.



### Diputada condena exclusión de comunicadoras

**La diputada local del PT, Claudia Díaz,** condenó las expresiones de Mario León y señaló que este tipo de hechos evidencia que aún existen pendientes en materia de derechos e indicó que hay iniciativas en la Legislatura orientadas a eliminar la violencia política en razón de género, las cuales, dijo, deben impulsarse junto con una postura pública firme contra este tipo de conductas.

## Directorio

**Eduardo Urbiola**  
DIRECCIÓN GENERAL

**Malena Hernández**  
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN

**Claudia Hernández**  
COORDINACIÓN DE EDICIÓN

**Irma Caballero**  
EDITORA

CódigoQro es un periódico de proyección estatal con periodicidad de publicación de lunes a viernes.

**Editores responsables:** Claudia del Carmen Hernández Delgado  
**Certificado de Reserva:** 04-2017-040310240900-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

**Certificado de Licitud de Título y Contenido:** 16968  
**Domicilio de publicación:** Prolongación Corregidora Norte 907-A, Local 15, Quintas La Laborcilla, C.P. 76168, Querétaro, Qro.

Esta edición se imprime en Mr. Print, S.A. de C.V. ubicado en Avenida Federalismo Sur 594-102, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100; y es distribuida por Master Media, S.A. de C.V., Prolongación Corregidora Norte 907-A, Local 14, Quintas La Laborcilla, C.P. 76168,

Querétaro, Qro. Miércoles 25 de marzo de 2026.  
Edición No. 2325

## Ventas:

442-245-2262  
ventas@codigoqro.mx



**CRUMAT**  
CERTIFICADO  
2025

Esta es una publicación basada en los principios internacionales y constitucionales de las libertades de expresión y de prensa, por tanto, la manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, salvo que viole los límites establecidos por la propia ley, ya que la libertad de difundir opiniones, información e ideas, no puede ser restringida, coartada o censurada.

# DDHQ llama a rechazar violencia simbólica contra mujeres periodistas

**La DDHQ pidió que las instituciones del Estado incorporen criterios de paridad, igualdad y no discriminación para garantizar los derechos de las mujeres periodistas**

Mauricio Hernández

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDH) hizo un llamado a la sociedad para rechazar la violencia simbólica ejercida contra mujeres periodistas, luego de su exclusión de una reunión con mandos del Ejército Mexicano y las burlas expresadas por el director del “Diario de Querétaro”, Mario León Leyva.

“El periodismo sostenido en la igualdad no es una aspiración: es una obligación. Una sólida democracia no debe tolerar la exclusión de las mujeres de los espacios informativos e institucionales”, enfatizó la institución en un pronunciamiento.

Agregó que cuando el derecho a informar es violentado por razones de género, el perjuicio no se limita al ámbito gremial, sino que sus efectos trastocan a toda la sociedad, que sufre afectaciones en los derechos de libertad de expresión y acceso a la información.

“Por ello, la DDHQ hace un llamado a las instituciones del Estado, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, a revisar sus protocolos de convocatoria a reuniones con el gremio periodístico y con cualquier sector de la sociedad civil, a fin de garantizar que dichos procesos incorporen criterios de paridad, igualdad y no



Especial

## Pronunciamiento

“El periodismo sostenido en la igualdad no es una aspiración: es una obligación. Una sólida democracia no debe tolerar la exclusión de las mujeres de los espacios informativos e institucionales”.

discriminación”, añadió.

Recordó que la “Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia” incluye los conceptos de violencia simbólica y violencia mediática; mientras que la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer establece la eliminación de patrones socioculturales basados en estereotipos de género.

Destacó que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Inte-

ramericana de Derechos Humanos reconoce una doble vulnerabilidad contra las mujeres periodistas: su género y el ejercicio de su profesión.

La DDHQ urgió a los medios de comunicación y a las personas que los dirigen a construir políticas de igualdad y no discriminación, así como revisar sus prácticas de representación, garantizar condiciones laborales equitativas y adoptar protocolos internos con perspectiva de género.

## Artículo 19 y otras organizaciones se pronuncian sobre exclusión de mujeres periodistas

Redacción

Artículo 19 y otras 21 organizaciones de la sociedad civil, además de 38 mujeres periodistas, lanzaron un pronunciamiento en rechazo a la falta de invitaciones y de acceso a mujeres periodistas a la reunión de seguridad encabezada por el comandante de la 17a. Zona Militar, José Guillermo Lira Hernández, y por funcionarios estatales y municipales, el 11 de marzo.

Tras calificar como “machistas” los comentarios vertidos en el podcast Blanco y Negro, exigieron a las autoridades responsables considerar las condiciones de riesgo en las que se ejerce el

periodismo en México y agregaron que particularmente las mujeres periodistas enfrentan riesgos diferenciados, tanto por las condiciones estructurales de discriminación en razón de género como por su labor.

“Según ONU Mujeres, ‘En todo el mundo, una de cada cuatro periodistas denuncia amenazas de violencia física en línea, incluidas amenazas de muerte’. Tanto ARTICLE 19 como CIMAC han documentado que la violencia contra las mujeres, particularmente la violencia digital, es una constante a la que se enfrentan en México; esto incluye amenazas de violencia sexual, estigmatización, cam-



Especial

## Petición

Exigieron a las autoridades responsables considerar las condiciones de riesgo en las que se ejerce el periodismo en México.

pañías de desprestigio basadas en su vida personal y bloqueos informativos donde no se ha permitido su cobertura”, dijeron.

Acotaron que la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU (CEDAW) establece obligaciones amplias dirigidas a eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas.

“Por lo tanto, en temas de relevancia pública como la seguridad, las autoridades deben asegurar la participación abierta y con procesos transparentes de selección al invitar al gremio periodístico. Esto, asegurándose de que diversas poblaciones puedan acceder a la información: mujeres, comunidades indígenas y afromexicanas, y la comunidad LGBTQ+, entre otros.”

Finalmente llamaron a los medios de comunicación y periodistas a tomar una responsabilidad ética y social.

# Felifer reprueba violencia contra mujeres periodistas

**El alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, afirmó que su administración mantendrá y fortalecerá las acciones institucionales para garantizar entornos libres de violencia**

José Luis Lugo

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, reprobó las declaraciones de Mario León Leyva contra mujeres periodistas y anunció el reforzamiento de la política de capacitación en perspectiva de género para todo el personal del municipio.

El edil calificó como “reprobable” cualquier expresión que implique discriminación contra las mujeres y sostuvo que este tipo de posturas debe rechazarse desde la función pública.

En ese contexto, afirmó que su administración mantendrá y fortalecerá las acciones institucionales para garantizar entornos libres de violencia.

Precisó que todos los trabajadores municipales “tienen la obligación de ac-

## Medidas

El alcalde de Querétaro advirtió que cualquier acto de violencia contra las mujeres será sancionado y aseguró que el personal de las distintas áreas debe estar informado sobre estas disposiciones y sus alcances.

## Capacitación

Anunció el reforzamiento de la política de capacitación en perspectiva de género para todo el personal del municipio.



Archivo Códigoqro

tuar, desempeñarse y capacitarse bajo criterios de perspectiva de género”.

Subrayó que estas medidas no son nuevas, pero sí serán reforzadas como parte de la política interna del gobierno capitalino.

Advirtió que cualquier acto de violencia contra las mujeres será sancionado y aseguró que el personal de las distintas áreas esté informado sobre estas disposiciones y sus alcances.

En otro tema, el alcalde informó que la nueva delegación municipal María Justa Aldama, en la zona norponiente de la capital, permitirá redistribuir la carga de atención entre las delegaciones existentes, con un promedio de 150 mil habitan-

tes por cada una.

Indicó que su puesta en marcha no implicará un incremento presupuestal, ya que se realizará mediante una reorganización de recursos y ajustes administrativos. Añadió que el proyecto contempla procesos logísticos, la designación de una persona titular y la habilitación de oficinas, que podrían ubicarse sobre Paseo de la República, entre Jurica y Juriquilla.

Finalmente estimó que la nueva delegación podría iniciar operaciones hacia finales de 2026 y reiteró que su implementación será financieramente sostenible, al considerar la desaparición de áreas administrativas cuyos recursos serán reasignados.

## Llaman a capacitar a hombres periodistas sobre masculinidades incluyentes saludables

Redacción

SOS Discriminación Internacional Querétaro llamó a capacitar a hombres periodistas sobre perspectiva de género y masculinidades incluyentes saludables para prevenir la violencia contra las mujeres dentro y fuera de los medios de comunicación, tras la manifestación de mujeres periodistas por declaraciones realizadas en el podcast Blanco y Negro, donde el director del “Diario de Querétaro”, Mario León Leyva, afirmó que las comunicadoras se “ardieron” porque no fueron convocadas a un evento en la 17a. Zona Militar y que “si no las invitan porque no importen, es otra cosa”.

“Es urgente capacitar a hombres periodistas con perspectiva de género y masculinidades incluyentes saludables para identificar, reconocer, erradicar y prevenir la violencia verbal, simbólica y las prácticas discriminatorias contra las mujeres en los medios de comunicación”, dijo.

Explicó que la capacitación es necesaria porque puede brindar a los hombres periodistas las herramientas necesarias para construir narrativas mediáticas incluyentes, reconociendo las violencias normalizadas para prevenirlas dentro y fuera de los medios de comunicación, enseñándoles a desarmar los prejuicios y estereotipos de género heredados por la cultura machista patriarcal, además de

contribuir a promover la igualdad de derechos, trato y oportunidades.

Reconoció a las mujeres periodistas y a las feministas que levantaron la voz para expresar que las mujeres sí importan y que no puede haber comunicación y periodismo libre, responsable, ético e incluyente si no se respeta la dignidad humana de las mujeres y todas las personas.

Este lunes, mujeres periodistas, conductoras, columnistas y representantes de medios de comunicación en la entidad levantaron la voz en la rueda de prensa del gobernador Mauricio Kuri para exigir inclusión y respeto en el ejercicio de su profesión.

La reunión en la zona militar fue encabezada por el comandante José Guillermo Lira Hernández y a ella asistieron solo hombres de medios de comunicación y funcionarios estatales, pero ninguna mujer.

El gobernador reprobó lo dicho por el director del medio y aseveró que su gobierno tiene cero tolerancia a cualquier tipo de discriminación de género.



**SOS  
DISCRIMINACIÓN  
INTERNACIONAL  
QUERÉTARO**

### El llamado

“Es urgente capacitar a hombres periodistas con perspectiva de género y masculinidades incluyentes saludables para identificar, reconocer, erradicar y prevenir la violencia verbal, simbólica y las prácticas discriminatorias contra las mujeres en los medios de comunicación”.

Especial

## México Evalúa entrega resultados de Aprender Parejo en Querétaro

Mónica Gordillo

La directora general de México Evalúa, Mariana Campos Villaseñor, entregó al gobernador Mauricio Kuri González los resultados del estudio Aprender Parejo en Querétaro: lecciones de estrategia educativa, los cuales refieren que en la entidad se requiere fortalecer los esquemas de formación docente, consolidar el sistema de control escolar y de sistema de trayectorias y crear mecanismos legales para potenciar la colaboración entre academia, industria y gobierno.

Campos Villaseñor explicó que México enfrenta grandes desafíos en el ámbito de educación, por ejemplo, que no se ha logrado preservar a los estudiantes en su formación; indicó que, a nivel nacional, de cada 10 alumnos solo tres llegan a la educación superior.

Indicó que cada estado atiende los desafíos educativos de manera distinta y sostuvo que Querétaro no fue elegido “por casualidad” para la realización del estudio, sino porque presenta “avances reales” y retos que ofrecen “lecciones valiosas” para todo el país.

“Los avances en Querétaro no son fortuitos; son el resultado de esfuerzos coordinados entre dependencias, articulación con la academia y el sector productivo y una disposición a tomar decisiones basadas en evidencia. Esto es lo valioso y esto es lo que México Evalúa promueve con su trabajo de análisis y evaluación de política pública”, afirmó.

Marco Antonio Fernández Martínez, coordinador de la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad del Tecnológico de Monterrey y coordinador del Área de Educación y Anticorrupción de México Evalúa, presentó los resultados del estudio y precisó que Querétaro también requiere diversificar modalidades de educación media y media superior, e incrementar las opciones de educación a la primera infancia.

Sin embargo, destacó que entre las iniciativas y programas que han dado buenos resultados en la entidad se encuentran Contigo, Escuelas de tiempo completo y Beca embajadores.



Mónica Gordillo



Especial

# Crea ayuntamiento de Querétaro la delegación María Justa Aldama

**La creación de la nueva delegación ubicada en Juriquilla representa también un acto de justicia para Santa Rosa Jáuregui, al fortalecer su capacidad de atención, señaló el presidente municipal**

Redacción

En sesión ordinaria de cabildo, este martes, el ayuntamiento de Querétaro aprobó el acuerdo para autorizar la creación de la delegación municipal María Justa Aldama.

“Hoy cumplimos un compromiso muy importante que realizamos, que es esta creación de la nueva delegación ubicada en Juriquilla, que ahora será denominada María Justa Aldama, en honor a las mujeres que lucharon en la conspiración e independencia de 1810, y que hoy nos da muchísimo gusto esta aprobación, porque una vez más ponemos orden, que ha sido el sello de mi administración”, aseveró el alcalde Felipe Fernando Macías Olvera.

Agregó que la creación de la nueva delegación también representa un acto de justicia para Santa Rosa Jáuregui, al fortalecer su capacidad de atención y asegurar que los recursos, el equipamiento y los servicios lleguen de manera directa tanto a la cabecera como a sus localidades.

Agregó que esta reestructuración corrige años de desigualdad en la distribución de la atención ciudadana, permite

equilibrar las cargas entre delegaciones y acerca más apoyos a la zona, con lo que se atiende una demanda histórica de sus habitantes y se mejora su calidad de vida.

Según la información, con esta aprobación no se incrementa la burocracia, sino, por el contrario, se optimiza la operación del gobierno municipal para mejorar la atención ciudadana, con un gobierno que ofrece trámites más accesibles y más rápidos, así como mayor presencia en el territorio.

La división territorial del municipio de Querétaro data de 1994, año desde el cual la ciudad cambió y la población aumentó, con una concentración importante en la zona norponiente. Actualmente existen delegaciones que atienden a 44 mil personas y otras a más de 240 mil, lo que evidencia, argumentó la administración municipal, una disparidad poblacional que impacta de manera directa en la calidad de la atención a las y los ciudadanos.

María Justa Aldama forma parte de las 140 mujeres de distintas regiones que recientemente recibieron reconocimiento por su participación en la conspiración y en la guerra de Independencia, y fue hermana del insurgente Juan Aldama.

**Hoy cumplimos un compromiso muy importante que realizamos, que es esta creación de la nueva delegación ubicada en Juriquilla, que ahora será denominada María Justa Aldama, en honor a las mujeres que lucharon en la conspiración e independencia de 1810, y que hoy nos da muchísimo gusto esta aprobación, porque una vez más ponemos orden, que ha sido el sello de mi administración”.**

**Felipe Fernando Macías Olvera**  
Alcalde de Querétaro

# Kuri confirma que no ha recibido fecha de conclusión de obra en la 57

Mónica Gordillo

El gobernador Mauricio Kuri González confirmó que el gobierno federal todavía no le ha dado fecha para que concluyan las obras de rehabilitación que están en curso en la carretera México-Querétaro y, ante el accidente fatal que se registró este martes en la vialidad a la altura de avenida Cimatario, recalcó que es importante que finalicen dichos trabajos.

Subrayó que, de manera constante, el gobierno estatal expone dicha preocupación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a Banobras, las cuales se encargan de la obra.

La Coordinación Estatal de Protección Civil informó que el accidente vial dejó como saldo 14 personas en código verde (sin lesiones o lesiones menores), una persona trasladada a hospital y dos decesos en el lugar.

“Seguimos nosotros en constante comunicación con Banobras y con la Secretaría de Infraestructura, es parte de los comentarios que le hacemos, es una obra federal, es una carretera federal, y sí es muy preocupante porque, pues, no solamente por la movilidad, sino por el riesgo y por la conectividad que tiene Querétaro con la capital y con el resto de la República”, dijo.

En otro tema, refirió que la Secretaría de Gobierno encausará a la Secretaría de la Mujer los acuerdos que se asumieron este lunes con mujeres periodistas y representantes de medios de comunicación local, quienes solicitaron respeto para el ejercicio de su profesión luego de que, en un podcast, el director del “Diario de Querétaro”, Mario León, expresó que las mujeres no importan.

“Es un tema sobre una declaración que hizo un medio de comunicación y lo que podamos apoyar nosotros lo vamos a hacer”, apuntó.

Sobre la iniciativa de reforma de “Ley general para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño por el delito de feminicidio” que presentó este martes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló: “Francamente no la conozco, tendría que verla, pero yo, por supuesto, que les pediría a los legisladores que estén muy al pendiente y que, si esto ayuda a bajar este terrible crimen, por supuesto que sí”.



Mónica Gordillo



Especial

# Comisiones unidas aprueban reforma judicial local

**El dictamen de la reforma judicial local establece la elección por voto popular de personas juzgadoras y magistraturas del poder Judicial del estado de Querétaro en 2027**

Mauricio Hernández

Con tres votos a favor y uno en contra, las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Puntos Constitucionales del Congreso del estado de Querétaro aprobaron el dictamen de reforma judicial local, la cual establece la elección por voto popular de personas juzgadoras y magistraturas en 2027.

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) Guillermo Vega Guerrero explicó que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial participarán en dicho proceso a través de comités de selección de las diferentes candidaturas.

Asimismo detalló que el actual Consejo de la Judicatura será reemplazado por dos organismos nuevos: el tribunal de disciplina judicial y el órgano de administración judicial.

“Esto es parte medular de la reforma federal: voto ciudadano y dividir a los po-

**Esto es parte medular de la reforma federal: voto ciudadano y dividir a los poderes judiciales para que no sea un solo ente, el que imparte justicia, administra el dinero y sanciona a jueces o magistrados; tres, pues, la separación de funciones administrativas y jurisdiccionales para evitar la concentración del poder, procesos de selección mediante comités técnicos con criterios de mérito, transparencia y paridad”.**

Guillermo Vega Guerrero  
Diputado

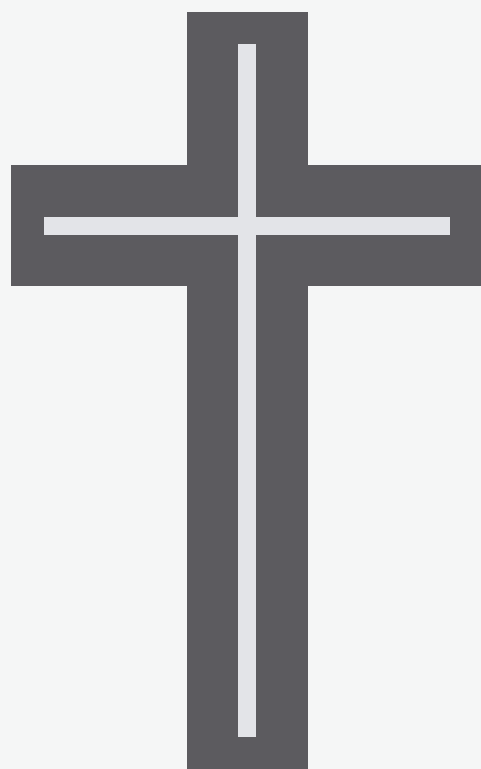
deres judiciales para que no sea un solo ente, el que imparte justicia, administra el dinero y sanciona a jueces o magistrados; tres, pues, la separación de funciones administrativas y jurisdiccionales para evitar la concentración del poder; procesos de selección mediante comités técnicos con criterios de mérito, transparencia y paridad”, indicó.

Por su parte, el diputado local del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Homero Barrera McDonald aseguró que el dictamen de reforma judicial local cumple con la obligación establecida en la “Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”.

“La totalidad de los cargos de jueces y magistrados serán puestos a elección por voto popular el próximo 2027; número dos, algo que no contemplaba el anterior dictamen que aquí en las comisiones unidas lo dijimos, que es la insaculación, y número tres, también la prohibición de que puedan acceder a esos cargos, quienes recientemente han tenido cargos estatales. Esto quiere decir no al chapulíneo”, puntualizó.

Por su parte, el diputado local de Morena Eric Silva Hernández votó en contra, pues argumentó desconocer el contenido completo del dictamen, el cual será discutido en la siguiente sesión de pleno del Congreso local.

El equipo de Códigoqro expresa su más profundo pesar por el fallecimiento de



**Jorge  
Kahwagi  
Gastine**

Nos unimos a la pena que embarga a su familia, amigos y seres queridos en este difícil momento.

Les enviamos nuestras más sinceras condolencias, deseándoles fortaleza y pronta resignación.

**Descanse en paz.**

Querétaro, Qro., 25 de marzo

# Fiscal de Querétaro presenta su informe de actividades

**El fiscal de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, informó ante la 61a. Legislatura local de Querétaro que durante el último año se realizaron 2 mil 199 cateos y se registró una disminución del 5.34 por ciento en la incidencia delictiva**

José Luis Lugo/Mónica Gordillo  
Diseño: Armando Rodríguez

Al presentar su informe anual ante diputados y diputadas de la 61a. Legislatura local, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, destacó la ejecución de 2 mil 199 cateos durante el último año y una disminución en la incidencia delictiva.

En sesión de pleno, el fiscal señaló que estos resultados derivan de la implementación del modelo Sinergia, enfocado en la coordinación entre instituciones de seguridad.

“La operatividad se ha triplicado gracias a la coordinación efectiva”, afirmó.

Detalló que, como parte de esta estrategia, fueron aseguradas 31 mil 875 dosis de droga, lo que representa un incremento del 317 por ciento, además de 533 armas retiradas de circulación, con un aumento del 286 por ciento respecto al periodo anterior.

Asimismo informó que mil 105 personas fueron detenidas en flagrancia o mediante orden de aprehensión, lo que significa un incremento del 184 por ciento en detenciones vinculadas a cateos por diversos delitos.

El fiscal indicó que iniciaron 55 mil 212 carpetas de investigación, lo que implica una disminución del 5.34 por ciento en comparación con el periodo previo, lo cual atribuyó a la implementación de la estrategia.

En materia de violencia de género, reportó una reducción del 38 por ciento en homicidios dolosos de mujeres, al pasar de 29 a 18 casos. Además, se iniciaron 12 carpetas por feminicidio y, dijo, en todos los casos se identificó a los responsables.



**Yo francamente estoy muy contento del trabajo que ha hecho, fiscal; ha sido un fiscal muy operativo, lo hemos visto y ha bajado la impunidad (...)**

**Mauricio Kuri González**  
Gobernador del estado



**La fiscalía se consolida como una institución sólida, que avanza con determinación**

**Víctor Antonio de Jesús Hernández**



El informe de nuevas áreas, así como in- to, tecnología las capacidades

“La fiscalía institución sól- minación”, so-

La preside Georgina Guzn- cumento y señ- plimiento a la

**Iniciativa en m- feminicidio al- clasificación**

Por la tarde, institución, V- expuso su inf- los tres niveles- gobernador de



**31,875**  
Dosis de droga fueron aseguradas.



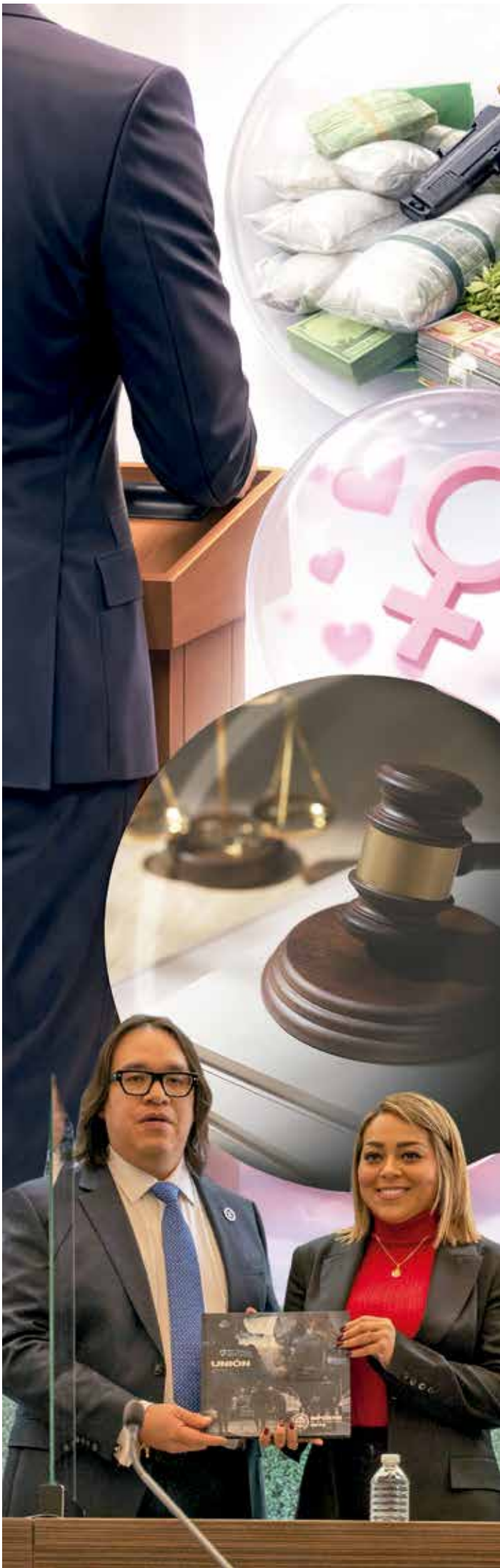
**533**  
Armas fueron retiradas de circulación.



**1,105**  
Personas fueron detenidas en flagrancia o mediante orden de aprehensión.



**5**  
Carpetas de investigación.



también incluyó la creación de unidades operativas y especializadas, inversiones en equipamiento y vehículos para fortalecer las capacidades de investigación. La Fiscalía se consolida como una institución que avanza con determinación y eficiencia. El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, recibió el documento de la Mesa Directiva, encabezada por el fiscal general, Germán Álvarez, recibió el documento que con ello se da cumplimiento a la normatividad estatal.

**Materia de violencia de género abonará a correcta clasificación del delito**

En las instalaciones de la Fiscalía, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, se reunió con integrantes de la Mesa Directiva de gobierno, entre ellos, el fiscal general, Germán Álvarez.

Reconoció la iniciativa “Ley general para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño por el delito de feminicidio”, que anunció este martes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en su conferencia matutina. Enfatizó que dicha reforma abonará a la “correcta” clasificación de los feminicidios.

“De verdad un reconocimiento también al gobierno federal que ha anunciado la presentación de una iniciativa para la creación de una ley general que establezca un tipo penal único básico en el país de feminicidios. Esto va a ayudar bastante en la clasificación correcta de los feminicidios y sobre todo para el derecho a la verdad y el debido proceso de los asuntos que constituyen este tipo de conductas, todo en defensa de los derechos de las mujeres”, refirió.

Asimismo precisó que, durante el periodo del que informó, el 53 por ciento de los asuntos sometidos a una solución alternativa del proceso se resolvió, con base en la construcción de acuerdos entre las partes y la reparación del daño, en estricto apego a la legalidad y a la protección de las víctimas.

También señaló que, en coordinación con la Organización Internacional de Policía Criminal, la fiscalía mantiene mecanismos de cooperación para la localización y detención de personas vinculadas a investigaciones o procesos penales a nivel nacional e internacional.

“Se gestionaron 12 alertas migratorias y notificaciones rojas, herramientas que permiten registrar movimientos de ingreso y salida del país y solicitar el apoyo internacional”, expuso.

Asimismo refirió que acreditaron plenamente la existencia de los delitos y la responsabilidad de las personas imputadas, alcanzando un 98 por ciento de eficacia en la obtención de sentencias

condenatorias, en juicios orales y procedimientos abreviados, lo que se tradujo en 5 mil 128 años, 11 meses y 10 días de prisión.

“La reparación del daño, como derecho fundamental de las víctimas, se ha garantizado y durante el periodo del que se informa se alcanzó un número total en reparación integral del daño de 403 millones 566 mil 598 pesos”, apuntó.

Dijo que, derivado de múltiples denuncias contra personas que realizaban procedimientos de cirugía plástica, estética y reconstitutiva sin la formación o requisitos legales, ejecutaron operativos en clínicas y consultorios que permitieron la detención de pseudoprofesionistas y el aseguramiento de equipo médico y documentación.

“Actualmente continúan en investigación 52 carpetas por los delitos de usurpación de profesión y lesiones”, detalló.

Además, informó que con el poder Judicial del estado trabajan con el objetivo de que, a través de medios tecnológicos, se puedan obtener las autorizaciones para la ejecución de órdenes de cateo.

### Estoy muy contento con el trabajo del fiscal: Kuri

La mañana de este martes, el gobernador Mauricio Kuri reconoció la labor de Víctor de Jesús Hernández y señaló que la fiscalía de Querétaro ha logrado reducir los índices en diferentes delitos.

“Yo francamente estoy muy contento del trabajo que ha hecho fiscal; ha sido un fiscal muy operativo, lo hemos visto y ha bajado la impunidad, y si hemos visto cómo han bajado en una gran cantidad de rubros: robo a comercio, robo a transporte, robo a transeúnte y, por supuesto, la impunidad, bajaron mucho la impunidad en caso de homicidios”, apuntó.

**5,212**  
carpetas de investigación fueron iniciadas.



En materia de violencia de género, reportó una reducción del:



**38%**  
En los homicidios dolosos de mujeres.



**12**  
Carpetas de investigación se iniciaron por feminicidio.



**Apenas hace unos días, las periodistas Dalila Escobar y Liliana Noble (dos colegas a las que aprecio y admiro por su trabajo) denunciaron ante la presidenta la violencia digital de que han sido víctimas por hacer su trabajo, por ser periodistas críticas.**

La respuesta fue lamentable. La presidenta del "llegamos todas" respondió que habría que analizar lo que es violencia digital contra las mujeres, en vez de tomar acciones en concreto para garantizar que las periodistas ejerzan su labor en condiciones de seguridad y libertad.

De acuerdo con los reportes que realiza Comunicación e Información de la Mujer (CI-MAC), siete de cada 10 periodistas mexicanas reconocen ser víctimas de algún tipo de violencia en el ejercicio de su actividad profesional y las redacciones y los edificios públicos son los principales escenarios de esta violencia estructural.

El reclamo de Dalila y Liliana, seguía permeando en el ambiente cuando colegas periodistas queretanas encararon al poder federal y local para reclamar lo mismo. El detonante fue un acto convocado por la Secretaría de la Defensa Nacional en Querétaro al que solo invitaron a hombres.

Algunas periodistas reclamaron la exclusión, pero la Sedena guardó silencio.

Vino una reacción de Mario León Leyva, director editorial del "Diario de Querétaro". En un podcast, el periodista mostró su profunda misoginia y el machismo que exuda al referirse a este tema diciendo, burlescamente, que ninguna periodista fue invitada "porque no importan".

# Gurúes

Querétaro, Qro., miércoles 25 de marzo de 2026

## Entre periodistas



Andrés A. Solís\*

## ¿Las periodistas no importan?

Entre risas y comentarios igualmente misóginos y degradantes, Aurelio Peña, conductor de noticieros en "Radar" y director del medio 24/7, y Adán Olvera, conductor del noticiero Así sucede, en Stereo Cristal, y director de "Cuadratín Querétaro", se sumaron a lo dicho por Mario León.

Después de esto, nuestras colegas encararon al gobernador Mauricio Kuri para que desde su posición hiciera lo que le corresponde para garantizar respeto a su trabajo y que lo puedan ejercer en condiciones de libertad y seguridad.

Difundieron un video en redes para expresar su enojo e inconformidad, exigir respeto a su labor y poner fin a la violencia y la exclusión.

Querétaro es de las pocas entidades del país que no cuenta con una ley de protección para periodistas. Entre 2013 y 2014 hubo un buen proyec-

to de ley que varios colegas trabajamos y hasta lo presentó el PRI, que gobernaba la entidad y tenía la mayoría del Congreso local. No lo quisieron aprobar.

Luego hubo otra iniciativa del PAN, que gobernaba la entidad y tenía mayoría en el Congreso. Tampoco la quisieron aprobar.

Estas son muestras de que a los gobernantes no les importa el tema.

Apenas estuve en la Universidad Autónoma de Querétaro platicando con mis colegas estudiantes y profesionales en activo sobre esta situación y la irresponsabilidad de los poderes públicos de Querétaro por garantizar el libre ejercicio profesional del periodismo.

Algunas estudiantes y colegas destacaban cómo su condición de mujeres eleva sus vulnerabilidades y yo explicaba la importancia de hacer estudios de evaluación de riesgo con enfoques diferenciados y perspectiva de género, precisamente por la mayor probabilidad que enfrentan las colegas de ser agredidas.

En este taller que compartí con mis colegas, revisamos la lista de "enemigos de la prensa" y estuvimos de acuerdo en que en la lista los peores enemigos son los propios medios y otros periodistas.

Lo lamentable es que Mario León Leyva, Aurelio Peña y Adán Olvera siguen en sus cargos. Más lamentable, el caso de León Leyva, considerando que el "Diario de Querétaro" pertenece a Organización Editorial Mexicana, conglomerado de periódicos impresos que cuenta con una Editora de Género, pero tiene a violentadores en sus filas.

\*Periodista, autor del "Manual de Autoprotección para Periodistas" y de la "Guía de buenas prácticas para la cobertura informativa sobre violencia". Integrante del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación. Conduce el programa "Expedientes MN", que se transmite los viernes a las 18:10 h, por la cadena de Meganoticias.

## Un día como hoy | 25 marzo

**1911**



El incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist causó la muerte de 146 trabajadoras, tragedia que se convirtió en símbolo de la lucha por los derechos laborales de las mujeres.

**1947**

Nació el cantautor británico Elton John, llamado en realidad Reginald Kenneth Dwight.

Formó parte de la banda Bluesology, con John Baldry en la guitarra y el saxofonista Elton Dean, cuyos nombres tomó luego para formar el suyo.



Grabó más de 31 discos de estudio.



Es activista de los derechos de los homosexuales.

En 2019 se presentó su película biográfica, "Rocketman", que produce con su pareja David Furnish.



**1995**



El informático estadounidense Ward Cunningham lanzó WikiWikiWeb, el primer sitio en Internet en el que los usuarios crean y editan texto para compartir, predecesor de Wikipedia.

## CONVOCADO

# Álvaro Fidalgo cumplió con su primer entrenamiento con el Tri

Agencia EFE

Álvaro Fidalgo, centrocampista español nacionalizado mexicano, cumplió este martes su primer entrenamiento con el Tricolor, que se prepara para jugar este sábado un partido amistoso contra la selección de Portugal.

“Ya me dieron la bienvenida con dos o tres pataditas... Es broma. Todo ha ido muy bien”, declaró el jugador del Real Betis al final del entrenamiento de la Selección Mexicana.

Fidalgo, de 28 años, se formó en la cantera del Real Madrid y durante su paso por México se convirtió en ídolo del club América, con el que ganó tres títulos de Liga MX, y se convirtió en elegible para jugar con México en febrero.

Durante la sesión, el jugador del campeón Toluca Alexis Vega, que acaba de recuperarse de una lesión en la rodilla, trabajó junto con sus compañeros.

Los dirigidos por Javier Aguirre se entrenaron en el Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Fútbol.

El Tri se medirá este sábado contra la selección de Portugal en la reapertura del estadio Azteca.

La selección de Portugal, dirigida por el español Roberto Martínez, no contará con Cristiano Ronaldo, su estrella principal, por algunas molestias musculares.



Especial



Página 11 **código**oro

## Deportes

Querétaro, Qro., miércoles 25 de marzo de 2026

### Características de la unidad

- Dos canchas de 'flag football' equipadas con pasto sintético.
- Una cancha para fútbol siete.
- Dos de pádel.
- Dos de pickleball.
- Andadores peatonales que hacen más accesible el tránsito peatonal y fortalecen la inclusión a través de una rampa de acceso ancho y una escalinata, que contribuyen a una movilidad universal.



Especial

# Entregan primera etapa de unidad deportiva del campus Aeropuerto

**El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, dio a conocer que la unidad deportiva de la UAQ representó una inversión de 30 millones de pesos**

### Redacción

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) recibió la primera fase de la construcción de la unidad deportiva del campus Aeropuerto, que tuvo una inversión de 30 millones de pesos y representa un avance en el fortalecimiento de este tipo de infraestructura en la capital queretana y en el estado.

Durante este evento, la rectora Silvia Amaya Llano reconoció la trascendencia de este proyecto impulsado por el gobierno capitalino, pues estará abierto a la comunidad universitaria y a todo público. Aseguró que la actividad física es parte de la formación integral en la máxima casa de estudios estatal y será importante el apoyo para la segunda etapa.



El gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, resaltó que este sitio es de gran utilidad para las labores propias de la UAQ.

El gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, resaltó que este sitio es de gran utilidad para las labores propias de la UAQ, al subrayar que una enseñanza plena requiere contar con instalaciones dignas y seguras. Indicó que

esta obra de infraestructura deportiva representó una inversión de 30 millones de pesos.

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, reafirmó su compromiso de colaborar estrechamente con la UAQ en áreas estratégicas que contribuyan al bienestar de la comunidad, atendiendo las necesidades de las y los universitarios. Manifestó que el campus Aeropuerto posee un enorme potencial para consolidarse como un polo de desarrollo educativo, deportivo y cultural.

El complejo contribuirá a la salud de las y los jóvenes de la UAQ y consolidará al campus Aeropuerto como un referente para la práctica de disciplinas emergentes, como el 'flag football'.

## MLS

# Griezmann culmina su fichaje por el Orlando City

Agencia EFE

El delantero Antoine Griezmann, máximo goleador de la historia del Atlético de Madrid, cerró este martes su fichaje

por el Orlando City, con el que firmó por dos años más un tercero opcional, para incorporarse a partir de la próxima temporada, en julio de 2026, una vez finalice el presente curso con el conjunto rojiblanco, según anunciaron ambos clubes en comunicados.

“El Atlético de Madrid y Orlando City SC llegaron a un acuerdo para la incorporación de Antoine Griezmann al club estadounidense a partir de la próxima temporada. El delantero ha viajado a Orlando, con permiso del club, durante los dos días de descanso concedidos al pri-

mer equipo, para formalizar su contrato con el conjunto de Florida”, anunció a las 15:00 (hora española) el Atlético de Madrid en un comunicado, a la misma vez que el Orlando City.

Calificado por su nuevo club como “ícono mundial del fútbol”, Griezmann ha firmado un contrato de dos años con el conjunto norteamericano, hasta 2027-28, que incluye la opción de prorrogarlo por uno más, hasta 2028-29, comunicó el Orlando City, que confirmó que llegará en julio, a la espera del Certificado Internacional de Transferencia.



Agencia EFE

# Rocío Dúrcal

## “La española más mexicana”

**Para conmemorar 20 años de su muerte, se estrenará en cines de España y Latinoamérica “El concierto... en vivo”, grabado en 1991 en la Ciudad de México, remasterizado en imagen y sonido para traer la emoción del momento con la tecnología actual**

Agencia EFE

Diseño: Oswaldo Bravata

La artista Rocío Dúrcal, conocida como “La Reina de las Rancheras”, brilló durante su juventud en las producciones españolas de los años 60 y 70, con un talento que aunaba carisma tanto en la interpretación como en la canción.

Perteneciente a la misma generación que Raphael, coincidió con él en sus inicios en los concursos de cantantes que se llevaban a cabo en la radio del momento.

En pleno éxito cinematográfico, decidió centrarse en la música y, para ello, viajó a México, donde conoció a Juan Gabriel. A partir de entonces, su recorrido fue fulgurante.

Idolatrada por su público, a ambos lados del Atlántico, tras su fallecimiento el 25 de marzo de 2006, sus cenizas fueron esparcidas tanto en España como en México, el país que la convirtió en “La Reina de las Rancheras”.

### **El rocío de la mañana y el pueblo granadino Dúrcal**

Su verdadero nombre, María Ángeles de las Heras, no resultaba muy artístico, por lo que el cazatalentos que la descubrió, Luis Sanz, pactó con ella el nombre de Rocío, tal y como la llamaba su abuelo por el rocío de la mañana. Dúrcal fue elegido más al azar: ante un mapa de España, ambos se decidieron por el nombre sonoro de este pueblo granadino, nada vinculado con el origen de Rocío, madrileña de nacimiento.

Luis Sanz descubrió a la cantante por su intervención en el programa musical de la época Primer Aplauso y a partir de ahí construyó a una artista que no dejó de trabajar en comedias musicales cinematográficas del momento.

Las primeras, a inicios de los años 60, como “Canción de juventud” y “Rocío de

### **Discos**

• Grabó más de 20 álbumes y vendió más de 40 millones de copias.



### **Premios**

• Grammy Latino a la Excelencia Musical en 2005.

• El 1 de enero de 2023, la revista “Rolling Stone” la colocó en su lista de Los 200 mejores cantantes de todos los tiempos, posicionándola en el puesto 139.



### **Artista única**

• Es una de las máximas exponentes de la música hispana, pues consiguió como pocos el acercamiento de dos continentes, por un denominador común: la idolatría hacia su figura, su voz y su carisma.

# Especial

Querétaro, Qro., miércoles 25 de marzo de 2026

# rcaal,



## Exposición

• En la estación División del Norte del Metro de la Ciudad de México se podrá visitar la exposición fotográfica "20 años sin ti", en homenaje a la artista.

• El concierto temático por el 20 aniversario luctuoso de la cantante llegará a cines de México, Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Chile, El Salvador, Honduras y España.

## Proyección

• Las hijas de Rocío Dúrcal, Shaila Dúrcal y Carmen Morales, ante la iniciativa de llevar al cine el concierto de su madre, han manifestado: "No se nos ocurre mejor manera de rendirle homenaje a nuestra madre, ahora que se cumplen 20 años de su partida, que invitando a los fans a revivir este concierto único en la gran pantalla, con un audio y video mejorados, y poder cantar todos sus grandes éxitos junto a ella".

## El triunfo en México

Si bien su paso por el cine fue muy exitoso y lanzó a Rocío Dúrcal a la popularidad, la artista quiso centrarse solo en la música y tomó la decisión de reiniciar su carrera en México; eran finales de los años 70. La figura clave en ese momento fue Juan Gabriel, el venerado compositor y cantante mexicano que fue su mentor; con canciones escritas por él como "La gata bajo la lluvia", "Amor eterno" y "Déjame vivir", la artista se convirtió, según palabras de Juan Gabriel, en "la española más mexicana".

Trabajaron durante dos décadas como una dupla, logrando múltiples nominaciones en los Grammy y los Grammy Latinos, pero no fue hasta un año antes del fallecimiento de la cantante, en 2005, cuando Rocío Dúrcal recibió el Grammy Latino a la Excelencia Musical.

En los años 90, la relación de la cantante con Juan Gabriel se había enfriado por desencuentros profesionales, pero nunca dejaron de expresar la admiración que se tenían.

Tras la muerte de la cantante, el compositor declaró que en ese momento "comenzaba la historia y la leyenda de Rocío Dúrcal" y no dejó de dedicarle conciertos y actuaciones, donde cantaba las canciones que le escribió.

## "El concierto... en vivo"

El 22 de noviembre de 1991, Rocío Dúrcal actuó en el auditorio Nacional de la Ciudad de México y contó con las apariciones estelares de Juan Gabriel y Enrique Guzmán cantando junto a ella. Volvieron a sonar "La gata bajo la lluvia", "Amor eterno" y "Como tu mujer", y quedó grabado para la posteridad.

Ahora que se cumplen 20 años del fallecimiento de Rocío Dúrcal, "El concierto... en vivo" se estrenará en cines de España y Latinoamérica a partir del 25 de marzo, remasterizado en imagen y sonido para traer la emoción del momento con la tecnología actual.

## Escuchas

• A 20 años de su partida, sus canciones siguen sonando con fuerza, con más de 9 millones de oyentes mensuales en Spotify.

La Mancha", con la dirección de Luis Lucía Mingarro, o las dirigidas por Luis César Amadori, como "Más bonita que ninguna", "Buenos días, condesita" y "Amor en el aire", eran películas candorosas, con argumentos sencillos e historia romántica, donde destacaba la imagen juvenil de la artista y su talento musical.



## SENADO

## Comisiones aprueban “plan B” de la reforma electoral

Redacción (con información de El Economista)

El “plan B” en materia electoral propuesto por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, fue avalado este martes por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos en el Senado de la República.

Con 24 votos a favor y 11 en contra, los senadores aprobaron el dictamen con proyecto de decreto para reformar cuatro artículos de la “Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”, a fin de reducir privilegios y fortalecer la revocación de mandato.

El documento plantea reformar los artículos 35, 115, 116 y 134 de la Carta Magna.

En su conferencia matutina de este martes, la presidenta Sheinbaum reconoció que existía una posibilidad de que su “plan B” no fuera aprobado en la Cámara alta y subrayó que desconoce el sentido del voto de las y los legisladores.

“Depende de los senadores. Yo no estoy tras los senadores uno a uno para ver cómo van a votar”, afirmó al destacar que su responsabilidad es presentar propuestas, pero la decisión final recae en el poder Legislativo.



Especial



## Iniciativa

El objetivo de la reforma es erradicar la violencia feminicida y evitar la revictimización, al impedir que los casos sean mal clasificados desde el inicio de las investigaciones.

Especial

## Sheinbaum presenta iniciativa contra feminicidio: hasta 70 años de cárcel y castigos más severos

**La presidenta informó que uno de los cambios más relevantes de la reforma es la obligación de investigar todos los casos como feminicidio desde el inicio**

Redacción (con información de El Economista)

El Gobierno de México presentó una iniciativa de ley general para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño en casos de feminicidio, la cual será enviada al Congreso de la Unión en busca de establecer un marco jurídico nacional que obligue a todas las autoridades a investigar toda muerte violenta de una mujer bajo el protocolo de feminicidio desde el primer momento.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la iniciativa será enviada de inmediato al Senado y subrayó que uno de los cambios más relevantes es la obligación de investigar todos los casos como feminicidio desde el inicio.

“Eso va a obligar a que ningún ministerio público, como ha pasado muchas veces, diga ‘se suicidó’ o ‘fue otra causa’. De inicio, toda muerte violenta de una mujer debe investigarse como feminicidio”, enfatizó.

Añadió que el objetivo de la reforma es erradicar la violencia feminicida y evitar la revictimización, al impedir que los casos sean mal clasificados desde el inicio de las investigaciones.

La titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy, explicó que la iniciativa plantea una reforma constitucional para facultar al Congreso a expedir una ley general en la materia, con el objetivo de homologar el tipo penal en todo el país y fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Entre los elementos centrales, se contempla reconocer nueve razones de género para tipificar el delito, como signos de violencia sexual, antecedentes de violencia, relaciones de poder o subordinación, incomunicación de la víctima o exposición del cuerpo.

La propuesta establece penas de 40 a 70 años de prisión para el delito de feminicidio, así como sanciones para su tentativa y al menos 21 agravantes, entre ellas, que la víctima sea menor de edad, adulta mayor, persona con discapacidad, migrante o perteneciente a pueblos originarios. También plantea que el delito sea imprescriptible, que se investigue de oficio y que el responsable pierda derechos como la patria potestad, derechos sucesorios y cualquier beneficio legal relacionado con la víctima.

## Atención

La subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, subrayó que la propuesta también incorpora un enfoque integral de atención a víctimas directas e indirectas, especialmente niñas, niños y adolescentes que quedan en situación de orfandad tras un feminicidio.

La iniciativa contempla la reparación integral del daño, que no solo incluye compensación económica, sino políticas públicas de restitución de derechos y protección a víctimas indirectas.

## VIOLENCIA

## Adolescente mata a dos maestras con un fusil en Michoacán

Agencia EFE

Un adolescente de 15 años asesinó a balazos a dos profesoras de una escuela preparatoria en Michoacán, tras irrumpir en el plantel educativo con un rifle de asalto calibre 5.56.

La Fiscalía General del Estado informó que el ataque fue realizado alrededor de las 9:00 horas de este martes, en el inte-

rior de la preparatoria Anton Makarenko, ubicada en la zona centro del municipio de Lázaro Cárdenas.

La Policía Municipal reveló que el presunto responsable del ataque es un estudiante identificado como Omar ‘N’, quien al parecer habría actuado motivado por negársele el acceso al plantel, al no lograr llegar a la hora de acceso establecida por los directivos de la institución.

Tras la negativa, supuestamente el estudiante regresó a su hogar para tomar un rifle calibre 5.56, abastecido con un cargador con 40 balas, con el que irrumpió en la preparatoria y disparó de forma directa contra las dos profesoras.

Agentes de la Policía Municipal lograron someter y desarmar al estudiante, quien fue puesto a disposición de la fiscalía estatal.



Especial

# Global

Querétaro, Qro., miércoles 25 de marzo de 2026



Agencia EFE

## Trump permite más trabajadores agrícolas extranjeros, pero rebaja hasta el 32% sus sueldos

**El hecho refleja la realidad migratoria del campo en EUA, donde casi tres de cada cuatro de los trabajadores son hispanos, el 73 por ciento y dos tercios del total son inmigrantes, de los que casi la mitad, el 47 por ciento, no tiene documentos**

Agencia EFE

Nuevas reglas de la administración de Donald Trump sumarán al menos 150 mil trabajadores agrícolas extranjeros con visas temporales H-2A en Estados Unidos, pero también redujeron sus salarios en hasta 32 por ciento, revela el Economic Policy Institute este martes, Día Nacional de la Agricultura.

Los cambios en la metodología que usa el Departamento del Trabajo para calcular los sueldos de los campesinos foráneos con visados H-2A, de los que el 90 por ciento proviene de México, implican

### 35%

Es la proyección del gobierno para trabajadores temporales con visa H-2A, para pasar de 380 mil actuales a un estimado de 515 mil en 2034, según el Economic Policy Institute.

una disminución del 26 al 32 por ciento de su sueldo, explica a EFE el director de investigación sobre leyes y política de inmigración del instituto, Daniel Costa.

Este abaratamiento de la mano de obra podría significar una caída de hasta el nueve por ciento en los salarios de los empleados estadounidenses del campo, por lo que, de manera colectiva, los trabajadores agrícolas en Estados Unidos perderían entre 4 mil 400 millones y 5 mil 400 millones de dólares anuales en ingresos, detalla el investigador.

En la práctica, según el estudio, los jornaleros extranjeros han perdido entre tres y siete dólares por hora en salarios por las nuevas normas, que también autorizan ahora a los patrones a deducir hasta un máximo del 30 por ciento de sus sueldos por el alojamiento que reciben mientras están en Estados Unidos, lo que antes subsidiaban.

## ACCIDENTE

## Colombia investiga desplome de avión militar que dejó 69 muertos

Agencia EFE

El accidente de un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ocurrido el lunes en la localidad amazónica de Puerto Leguizamo dejó 69 muertos y 57 heridos, según el balance final hecho este martes por el Comando de las Fuerzas Militares, al dar por concluidas las tareas de búsqueda y rescate.

"Una vez consolidada y verificada la información, se logró establecer que en la aeronave iban 126 personas: 11 tripulantes de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, 113 militares del Ejército Nacional y dos miembros de la Policía Nacional, de los cuales 57 resultaron heridos y, lamentablemente, 69 fallecieron como consecuencia de este trágico accidente", señaló la información.

Mientras tanto, en el lugar del accidente, miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la fiscalía y peritos aeronáuticos continúan en las tareas de investigación de las causas del siniestro, sobre las cuales el Ministerio de Defensa descartó que haya sido producto de un ataque de los grupos guerrilleros que operan en la zona.

A la mayoría de los heridos se le trasladó a Bogotá, donde 23 permanecen ingresados en el Hospital Militar Central, y 26, en el Batallón de Sanidad Militar; mientras que los ocho restantes están en dos clínicas de Florencia, capital del departamento de Caquetá.



Agencia EFE

## JUICIO

## Meta debe pagar 375 MDD por ocultar explotación infantil en sus redes

Agencia EFE

Un jurado de Nuevo México determinó este martes que la empresa tecnológica Meta deberá pagar 375 millones de dólares por ocultar información sobre deficiencias en sus plataformas y prácticas comerciales que facilitaban la explotación sexual infantil.

Después de siete semanas de juicio, un jurado de Santa Fe Nuevo México argumentó que Meta, propietaria de Instagram, Facebook y Whatsapp, violó partes de la "Ley de prácticas comerciales desleales" del estado, al haber ocultado peligros para menores de edad que utilicen sus plataformas.

Al conocer la resolución, un vocero de

Meta dijo a medios locales que la compañía discrepa con el veredicto y que apelara a la orden que la obliga a indemnizar al estado con 375 millones de dólares.

En el proceso, la fiscalía estatal presentó como evidencia una operación encubierta en la que creó perfiles de menores de edad en Instagram y Facebook, a través de los cuales recibió en poco tiempo contactos de adultos con contenido sexual.

Según los fiscales, estos resultados evidenciaron fallas en los sistemas de protección de la compañía y la facilidad con la que usuarios vulnerables podían ser localizados por potenciales depredadores.



Agencia EFE

[codigoqro.mx](http://codigoqro.mx)

# TU MARCA EN LA PALMA DE TU CLIENTE



Pregunta por nuestros paquetes publicitarios

 (446) 257 2602

f @ X  [codigoqro](https://www.youtube.com/codigoqro)